



12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Badajoz, a 31 de agosto de 2010. El Gerente Territorial Badajoz Centro del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, P.R. del Director Gerente del SEPAD de 18/06/2010, JOSÉ MIGUEL MANZANO MORILLO.

• • •

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2010, de la Gerencia Territorial Badajoz Centro del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Productos de limpieza, productos de aseo y productos químicos de lavandería y lavavajillas industrial para el Centro Residencial El Prado de Mérida". Expte.: UD-67/2010. (2010062244)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, Gerencia Territorial Badajoz Centro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial Badajoz Oeste.
- c) Número de expediente: UD-67/2010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de limpieza, productos de aseo y productos químicos de lavandería y lavavajillas industrial para el Centro Residencial El Prado de Mérida dependiente de la Gerencia Territorial Badajoz Centro.
- b) Artículos a ofertar y suministrar: Los que figuran en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y números: Dividido en tres lotes:
 - Lote 1. Productos de limpieza.
 - Lote 2. Productos de aseo.
 - Lote 3. Productos químicos de lavandería y lavavajillas industrial.
- d) Lugar de entrega: Centro Residencial El Prado de Mérida de la Gerencia Territorial Badajoz Centro.
- e) Plazo de entrega: Desde el 1 de octubre de 2010, o en su caso desde la firma del contrato, hasta el 31 de marzo de 2012.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación:
 - Oferta económica: Se considera como único criterio de adjudicación.
 - Evaluación de la oferta económica: Se adjudicará al precio más bajo.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 171.888,35 euros (sin IVA).

Importe de IVA: 19.776,25 euros.

Importe total: 191.664,60 € (IVA incluido).

A anualidades:

Importe 2010: 28.648,06 € (sin IVA); Importe de IVA: 3.296,04 €; Importe total: 31.944,10 €.

Importe 2011: 114.592,23 € (sin IVA); Importe de IVA: 13.184,17 €; Importe total: 127.776,40 €.

Importe 2012: 28.648,06 € (sin IVA); Importe de IVA: 3.296,04 €; Importe total: 31.944,10 €.

N.º DE LOTE	VALOR DEL LOTE
Lote 1: Productos de limpieza	39.094,35 € sin IVA (IVA: 7.036,98 €). Total: 46.131,33 €
Lote 2: Productos de aseo	111.636,50 € sin IVA (IVA: 8.930,92 €). Total: 120.567,42 €
Lote 3: Productos de lavandería y lavavajillas	21.157,50 € sin IVA (IVA: 3.808,35 €). Total: 24.965,85 €

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia Territorial Badajoz Oeste de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
- c) Localidad y código postal: Badajoz 06002.
- d) Teléfonos: 924 010033 - 924 010083.
- e) Fax: 924 010075.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el DOE.



7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo I.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el DOE. Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. Modalidad de presentación: En mano, en el Registro indicado en el punto 1 del apartado c) del párrafo siguiente, o en Correos con aviso mediante fax (al número 924 010075) en el mismo día.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro de documentos de la Gerencia Territorial de Badajoz Oeste, del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
 - 2.ª Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: Badajoz 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 de la LCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Gerencia Territorial Badajoz Oeste, del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
- c) Localidad y código postal: Badajoz 06002.
- d) Fecha: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratante.

La apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar el cuarto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultara ser sábado o inhábil se pasará al siguiente día hábil.

La apertura del Sobre 3 (oferta económica y documentación para la valoración de los criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar el cuarto día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del Sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil. No obstante lo anterior, si del resultado de la valoración de la documentación administrativa, la Mesa no observase ningún defecto u omisión subsanable se procederá en el mismo acto a la apertura del Sobre 3.
- e) Las horas de celebración de las Mesas se publicarán en el tablón de anuncios de esta Gerencia Territorial, en Ronda del Pilar, 5, y Ronda del Pilar, 8, o en el Perfil del Contratante, especificado en el punto 12.



10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Badajoz, a 31 de agosto de 2010. El Gerente Territorial Badajoz Centro del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, P.R. del Director Gerente del SEPAD de 18/06/2010, JOSÉ MIGUEL MANZANO MORILLO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 14 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2010ED0468)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Cáceres, a 14 de septiembre de 2010. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
678/2010	D/D ^a . JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ PINAR	Avda. ZABALGANA 44 P3 B 01015. VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA).	Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
736/2010	D/D ^a . ANTONIO JOSÉ DE LA MONTAÑA CISNERO	C/ DOMINGO SÁNCHEZ LORO 1 2 C 10004. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	500 €
1042/2010	D/D ^a . ALBERTO MARTIN LOPEZ	Avda. SANZ CATALAN 1 10480. MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1066/2010	D/D ^a . MOHAMED AHMED HASSAN	C/ MARÍA JAÉN 7 51002. CEUTA (CEUTA).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1121/2010	D/D ^a . FERNANDO ESTEVEZ SILVA	C/ POLIGONO LAS LAGUNILLAS 22 10800. CORIA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992	200 €
1157/2010	D/D ^a . IONUT DANILIUC ALEXANDRE	C/ RUA ZAPATERIA 17 2º B 10600. PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1165/2010	D/D ^a . DAYANNA LORENZO MARTÍN	C/ CÓRDOBA Y ORO 4 1º DR 20500. ARRASATE/MONDRAGÓN (GUIPÚZCOA).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	350 €